



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de marzo de 1997  
No. 53

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO por el que se establecen los lineamientos generales para la expedición de las nuevas credenciales y gafetes de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República.

AVISOS JUDICIALES: 1207, 1073, 833, 832, 848, 224-A1, 834, 837, 1043, 273-A1, 1086, 1122, 1123, 847, 1030, 1031, 276-A1, 277-A1, 275-A1, 1024, 1139, 317-A1, 1121, 318-A1, 1125, 1152, 263-A1, 264-A1, 1045, 1066, 319-A1, 1188, 1171, 1180, 321-A1, 324-A1, 1068, 1201, 1138 y 1149.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1151, 1064, 1156, 1157, 1087, 1080, 1069, 1067, 1070, 1082, 1088, 1065, 1144, 278-A1, 279-A1, 283-A1, 1233 y 345-A1.

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**ACUERDO** por el que se establecen los lineamientos generales para la expedición de las nuevas credenciales y gafetes de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Procuraduría General de la República - Oficina del C. Procurador.

#### ACUERDO A/03/97

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EXPEDICION DE LAS NUEVAS CREDENCIALES Y GAFETES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

JORGE MADRAZO CUELLAR, Procurador General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., fracción III, 4o., fracción XI, 6o., fracción I, 14, primer párrafo y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 25 y 29 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y 29 de su Reglamento y 1o., 4o y 9o., fracción VII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y

#### CONSIDERANDO

Que el marco jurídico de actuación de los

organos de procuración de justicia y seguridad pública, entre los que se encuentra la Procuraduría General de la República, hace imprescindible la elaboración y emisión de identificaciones que los acrediten plenamente para el ejercicio de sus atribuciones y el debido cumplimiento de sus obligaciones, evitando así, abusos y usurpación de funciones; he tenido a bien expedir el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Las credenciales de los servidores públicos de esta Institución, serán de forma rectangular. Cada una de ellas tendrá por encabezado la leyenda "Procuraduría General de la República"; contendrán el nombre, la fotografía (con las siglas "PGR" como fondo), y el área de adscripción del servidor público, así como la fecha de su emisión y número.

En su caso, las credenciales señalarán la clave de inscripción en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública, a que se refiere la ley de la materia.

Cada credencial deberá contar con las firmas del Procurador General de la República y del Oficial Mayor de la Institución. En la parte inferior, destacarán, en color dorado, las siglas "PGR". Finalmente, en el reverso de la credencial, deberá aparecer la firma de su titular.

Las credenciales deberán fabricarse con el material, características y claves de seguridad que las hagan infalsificables.

**SEGUNDO.-** Las credenciales ostentarán los colores que a continuación se indican y que se asignarán a los servidores públicos de la Procuraduría General de la República que se señalan:

a) Dorada con permiso de portación de armas de fuego: seran expedidas para mandos superiores y homologos y para personal de campaña, incluido el adscrito al Instituto Nacional para el Combate a las Drogas. La autorización de portación de armas de fuego, deberá indicarse expresamente.

b) Dorada sin permiso de portación de armas de fuego: acreditará a Directores de Area y servidores publicos numologos.

c) Verde: se otorgará a los agentes de la Policia Judicial Federal, incluidos los elementos adscritos al Instituto Nacional para el Combate a las Drogas. Debera indicar asimismo, que cuenta con la autorización de portación de armas de fuego.

d) Azul: se otorgará a los agentes del Ministerio Publico de la Federación. También deberá señalar que cuenta con la autorización de portación de armas de fuego.

e) Ocre: se expedirá solamente a peritos.

**TERCERO.-** Para identificar y acreditar a subdirectores, jefes de departamento y personal administrativo, se les expedirá un gafete de forma rectangular, con fondo blanco y con las siglas "PGR", en color dorado. Cada gafete contendrá la fotografía del servidor público (con las siglas "PGR" como fondo), y deberá ser firmado por el Oficial Mayor de la Procuraduría, en su parte posterior, el gafete deberá ser suscrito por el titular del mismo.

**CUARTO.-** Tanto las credenciales, como los gafetes, deberán contener la huella digital de los servidores públicos respectivos.

**QUINTO.-** El periodo para expedir las nuevas credenciales y gafetes correrá desde la fecha de publicación de este Acuerdo, hasta el día 28 de febrero de este año. A partir del día 1o. de marzo de 1997, quedan sin efecto los que no cumplan con lo dispuesto por estos lineamientos, mismos que deberán ser devueltos por los servidores públicos al recibir su nueva identificación, al igual que las placas metálicas y las placas troqueladas ovaladas que en su caso tuvieren.

**SEXTO.-** Queda expresamente prohibido a los servidores públicos de esta Institución, utilizar cualesquiera de las mencionadas placas metálicas rectangulares u ovaladas. Quienes incumplan la presente disposición, se harán acreedores a las sanciones legales que correspondan.

La vigencia de las nuevas credenciales y gafetes concluirá el 31 de diciembre de 1997; en su caso, se renovarán conforme a los lineamientos que en su oportunidad se expidan.

En el caso de las credenciales con autorización para la portación de armas de fuego, su vigencia se renovará en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de enero de 1997.- El Procurador General de la República, **Jorge Madrazo Cuéllar**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de enero de 1997).

#### AVISOS JUDICIALES

##### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente marcado con el número 717/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE BENJAMIN BERNAL SUAREZ, en su carácter de endosatario en procuración de CENTRAL DE ACEROS Y MATERIALES, en contra de CONSTRUCTORA TUCAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V. por auto de fecha trece de marzo del año en curso, se señalaron las once horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este un vehículo Marca Volkswagen Sedan, motor AF877305, con serie número 4F0006950 color verde, modelo 1984, con parabrisas delantero estrellado, con cristales integros, con placas de circulación MLX730 del Estado, con golpe en salpicadera derecha trasera y abolladura en la pintura de dicha salpicadera, faltándole la placa de circulación de adelante, con pintura de la cajuela escarapelada y oxidada, con golpes en las salpicaderas delanteras y abolladuras en la pintura, con golpes ligeros en la salpicadera trasera izquierda, golpe en la tapa del cofre trasero del motor, con cuartos y calaveras integros, con interior gris con rayas azules, rojas y verdes, faltándole molduras de la cajuela, defensa maltratada. Por lo que por este medio se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 3 300 00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide la presente a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

:207-17, 18 y 19 marzo.

##### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 678/96.  
POR EL PRESENTE SE HACE SABER QUE:

ARTEMIA IRFNE SANCHEZ PAEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tecalco", ubicado en la población de Atlaúfla, México, el cual mide y linda, norte: 10.00 mts. con calle Morelos; sur: 10.00 mts. con calle Mérida; oriente: 64.00 mts. con Valeriano Adaya, poniente: 64.00 mts. con Leandra Flores "N" y con una superficie aproximada de: 640.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los cinco días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-E! C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1073-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1260/96

DEMANDADO LEOPOLDO GARCIA MOLINA

GUADALUPE MARTINEZ HERNANDEZ Y CARLOS EDUARDO TORRES JIMENEZ, le demandan en la via ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura, respecto de la fraccion norte del lote de terreno número 25, de la manzana 320 "A" de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y coincidencias, al norte 17.00 m con Avenida Chimalhuacán, al sur 17.00 m con fraccion de predio que se segrega al oriente 9.00 m con calle Adelita, y al poniente 9.00 m con lote uno. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rubrica 833 -24 febrero, 6 y 18 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 731/96.

C. LUIS BUITRON VILLA.

BALBINA GONZALEZ AMARGO, le demanda en la via ordinaria civil, de divorcio necesario, las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial, liquidación de sociedad conyugal, el pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente, se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este H. Juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora, -Rubrica

832 -24 febrero, 6 y 18 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. LINA VERONICA RODRIGUEZ SALDANA

El C. NAZARIO ELICEO TERRON GUADARRAMA, le demanda en el expediente número 892/96, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada señora LINA VERONICA RODRIGUEZ SALDANA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 115 de ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda -Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Atentamente La C. Segundo Secretario de Juzgado Segundo Familiar de la Ciudad de Toluca, México, Lic. Ma. Cristina Mhanda Cruz -Rubrica

843 -24 febrero, 6 y 18 marzo

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 875/96-1 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por JOSE JULIAN OLIVERIO GARCIA SANCHEZ, en contra de GLORIA MARES OCAMPO, el C. Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordeno se emplazó por medio de edictos a la señora GLORIA MARES OCAMPO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los cuatro días del mes de enero de 1997 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraim Morales Pichardo -Rubrica

224-A1 -24 febrero, 6 y 18 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**SUC. INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, A TRAVES DE SU ALB. LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN POR MEDIO DE SU REP. LEGAL**

CONCEPCION PEREZ ESTRADA, en el expediente número 1260/96 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usuración del lote de terreno núm. 5, manzana 56, Col. El Sol de Esta Ciudad, que mide y linda al norte 20.75 mts. con lote 4; al sur 20.75 mts. con lote 6; al oriente 10.00 mts. con lote 20; al poniente 10.00 mts. con lote 19, con una superficie de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcoyotl, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

834 -24 febrero 5 y 18 marzo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**LEONILA LOPEZ URBINA DE SILVA Y OLIVIA SILVA SUAREZ DE SILVA**

RAFAEL VAZQUEZ GORDIAN, en el expediente número 1023/96 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usuración del lote de terreno 32, manzana 64, Col. Ampliación Jose Vicente Villada Super 44 de esta Ciudad, que mide y linda al norte 17.00 mts. con lote 31; al sur 17.00 mts. con lote 33; al oriente 9.00 mts. con calle Tlalnepantla y al poniente 9.00 mts. con lote 7, con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcoyotl, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

837 -24 febrero 6 y 18 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 37/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por JUDITH MUÑOZ CABALLERO y en contra de VICTOR FERNANDO GARCIA TORRES Y MARIA GRISELDA ROBLES VEGA DE GARCIA; la C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto relativo señaló las trece horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio y que se encuentra ubicado en la calle Adolfo López Mateos Poniente número 103 Zona Centro de la población de Capultitlán, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.20 mts. con calle Adolfo López Mateos Poniente; al sur: 7.70 mts. con Daniel Domínguez; al oriente: 29.00 mts. con Alberto Jiménez; al poniente: 29.00 mts. con Claudio García Torres; con una superficie de 218.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo los siguientes datos registrales, partida número 435-14645, volumen 345 de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y tres, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúos por los peritos designados en autos que es la cantidad de SESENTA MIL PESOS 00/100 MN y que se encuentra inscrito en el Libro Primero, Sección Primera, a fojas 74.

Para su publicación por dos veces dentro de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la Tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México; a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1043 -7 y 18 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 617/96, GEORGINA GARCIA ORTIZ, promueve juicio ordinario civil, sobre usucapión, en contra de persona moral denominada "BALNEARIO POPO PARK, S.A.", respecto de los lotes de terreno 15 y 16, de la Avenida México, en el Fraccionamiento Popo Park, municipio de Atlautla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 40.00 m con terreno Popo Park, al sur: 40.00 m con Avenida México, al oriente 50.00 m con Avenida Alemania, al poniente, 50.00 m con Macario Gómez Moreno, con una superficie de 2000.00 m2., haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deben ser personales. Fijese en la puerta de este Tribunal copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y otro de mayor circulación en esta localidad, dado en Chalco, Estado de México, a los 21 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-El C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

273-A1 -6, 18 marzo y 1º abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

AGUSTIN MONTES DE OCA MERCADO, en el expediente número 93/97, promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la comunidad de "El Manzano", perteneciente al municipio de Valle de Bravo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas de 87.50, 52.28, 55.38 y 55.68 colindando con el señor Rodolfo Hagamann, al sur: en cinco líneas de 59.95, 60.12, 39.19, 24.87 y 40.07 colindando todas estas con el señor Agustín Montes de Oca, al oriente: en seis líneas de 41.22, 28.56, 19.79, 74.84, 46.74 y 75.85 colindando todas estas con el señor David Caballero; al poniente: 75.00 con el señor Fidel Loza, 90.00 y 55.15 con Agustín Montes de Oca, contando dicho terreno con una superficie aproximada de 32,631.00 metros cuadrados.

EL Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día diecinueve de febrero del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, debiéndose fijar además un ejemplar del presente en el terreno motivo de las presentes diligencias, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley.

Valle de Bravo, México, febrero veintisiete de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. María Antonieta Irma Escatona Valdés.-Rúbrica.

1086.-10, 13 y 18 marzo

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 609/95-1, relativo al juicio ejecutivo Mercantil, promovido por CAMPOS OCHOA HUMBERTO en contra de ENRIQUE DOMINGUEZ FLORES Y YOLANDA VELAZQUEZ DE DOMINGUEZ, por auto de fecha veintisiete de febrero del año de mil novecientos noventa y siete, se han señalado las trece horas del día primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Tecpanecas, número noventa y nueve, manzana trescientos veintiséis, lote cuarenta y cuatro, Ciudad Azteca, Segunda Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, convocándose postores, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio de los avalúos fijado por peritos y que asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos. Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1122.-12, 14 y 18 marzo.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 610/96-2.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUMBERTO CAMPOS OCHOA, en contra de ENRIQUE DOMINGUEZ FLORES, el Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, ordenó por auto de fecha 19 de febrero del año en curso, sacar a remate en primera almoneda el lote de terreno y construcción adherido al mismo, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, ubicado en Tepancas, número 99, manzana 326, lote 44 en Ciudad Azteca, sección segunda, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México en la suma de: \$ 142,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Señalándose para el remate las 11:00 horas del día primero de abril de 1997

Anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de los presentes que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad.- Dado en Ecatepec de Morelos, México a los 26 días del mes de febrero de 1997 -Doy fe.-C. Secretario Segundo de Acuerdos. Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

1123.-12, 14 y 18 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 287/95, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por CESAREO MARTINEZ ARCE en contra de VICTORIA MOLINA MARTINEZ, en el que el ciudadano juez dictó un auto que a la letra dice:

Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a realizar la publicación de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda: A) - La disolución del vínculo matrimonial B) - El pago de gastos y costas que origine el presente juicio la cual se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del citado código.

Se expiden estos edictos a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Martha García Díaz -Rúbrica.

847.-24 febrero, 6 y 18 marzo.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 30/97, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por el señor SALATIEL VENCES VENCES, en contra de JULIO REYES MOLINA Y DEL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, de esta ciudad de Toluca, México; el C. juez de los autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenó emplazar a juicio al demandado JULIO REYES MOLINA, haciéndole saber que existe una demanda en su contra en donde se le reclaman las siguientes prestaciones. A).- La usucapión del inmueble ubicado en el pueblo de San Buenaventura, municipio de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte:

17.00 mts. con Salatiel Vences Vences; al sur: 17.00 mts. con el señor Zózimo Camacho; al oriente: 20 mts. con camino a la Pila; al poniente: 20.00 mts. con Anastasio Velázquez García, con una superficie de 340 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México. B).- Del Registrador Público de la Propiedad, le demandan la cancelación y tildación del registro bajo la partida número 640-1136 del volumen 162, a fojas 538 de fecha veintiséis de abril de mil novecientos setenta y ocho, emplazamiento que hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debiera de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica  
1030 -6 18 marzo y 1 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 793/96

C. J. SALOME MARTINEZ MARTINEZ

CARMEN MONTELLANO, demanda en el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario al señor J. SALOME MARTINEZ MARTINEZ las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por sentencia judicial firme que así lo determine, fundándose para ello en la causal señalada por el artículo 253 en su fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado. B).- El pago de los gastos y costas para el caso de que el demandado llegare a oponerse temerariamente al juicio entablado en su contra, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

1031.-6, 18 marzo y 1 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 693/96 relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promueve el C. AGUSTIN SANTILLAN GALARZA, demandando a INMOBILIARIA SAN PABLO, S.A., las siguientes prestaciones: A) - La declaración de que se ha consumado a su favor la Usucapión respecto del inmueble ubicado en Avenida Paseo del Río No 902, Sección Primera, Manzana 902, Lote 7, Fraccionamiento José María Morelos, Prados Ecatepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México. B).- En consecuencia, la declaración por sentencia ejecutoriada de que ha adquirido por Usucapión la propiedad, del predio mencionado, C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose para ello, en los hechos y consideraciones de derecho que consideró aplicables al caso.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber al demandado que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta de este H. Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo que dure el emplazamiento con el apercibimiento que para el caso de no comparecer por sí, por gestor o apoderado que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de Lista y Boletín Judicial. El presente se expide a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

276-A1.-6, 18 marzo y 1º abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 310/95

MARIA DE LA LUZ SANCHEZ VILLASANA, promoviendo por su propio derecho en contra de MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 310/95, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, el C. juez del conocimiento ordenó notificar a la parte demandada MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que debiera de presentarse por sí, por representante legal o apoderado que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

277-A1 -6, 18 marzo y 1 abril.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

ELENA KURI DE LEAL Y  
SUCESION DE IGNACIO LEAL BRAN  
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL  
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE FELIX DEL ROSARIO PALACIOS, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 654/96-2, juicio ordinario civil, demandado de usted las siguientes prestaciones: A).- La propiedad por la usucapión que ha operado en su favor tal y como lo dispone el artículo 910 y demás relativos aplicables del Código Civil vigente para el Estado de México, respecto del predio ubicado en el lote 20, de la manzana 3, calle Teotihuacán, Colonia Fraccionamiento Valle de Santiago, en Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con lote 21; al sur: en 20.00 m con lote 19; al oriente: en 8.00 m con calle Teotihuacán; y al poniente: en 8.00 m con lote 4; B).- La cancelación de la inscripción, partida 173 a 736, volumen 675, libro 1º, sección 1ª, y que aparece a favor de sucesión de IGNACIO LEAL BRAN y ELENA KURI DE LEAL; C).- En consecuencia la inscripción de la sentencia definitiva debidamente ejecutoriada del presente juicio ante el Registro Público y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla en favor del suscrito en el asiento correspondiente a fin de que me sirva de título legítimo de propiedad del bien inmueble de referencia, por las causas y motivos que dice tener, se concede el término de treinta días a los demandados a fin de que produzca su contestación a la demandada contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en terminos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Ecatepec de Morelos México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica  
275-A1 -6, 18 marzo y 1 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

C. IGNACIO BATALLA QUINTANA.

En el expediente número 585/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por NORMAYIN JIMENEZ ROSAS, en contra de IGNACIO BATALLA QUINTANA, el C. Juez dictó un auto que en lo conducente dice: Santiago Tianguistenco, México, febrero dieciocho de mil novecientos noventa y siete. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor emplácese a la parte demandada en el presente juicio señor IGNACIO BATALLA QUINTANA, por medio de edictos mismos que deberán ser publicados por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro de mayor circulación en ésta Ciudad, y

por medio del cual debe hacerse saber a la parte demandada, que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación deberá presentarse por sí, por apoderado y gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se seguirá su juicio en su rebeldía así mismo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán a través de lista y boletín judicial en terminos del artículo 185 y 195 de la Ley procesal antes invocada Asimismo y durante todo el tiempo del emplazamiento fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución. Notifíquese -Así lo acordó y firma El C Juez del Conocimiento -Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario -Dos firmas ilegibles.-Rúbricas

Se expiden en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

1024 -6, 18 marzo y 1º abril.

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por BANCRECER S.A., en contra de GABRIEL GARCIA ZUÑIGA Y OTROS expediente 2237/94. El C. Juez 15º. de lo Civil, ordeno sacar a remate en PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, el inmueble ubicado en 5 de mayo No. 17 Colonia Jerónimo Chicahuaco, Metepec, México, siendo postura legal el precio de avalúo, la cantidad de \$ 425,000.00 CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., señalándose las once horas del día dieciséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate

México, D.F., a 26 de febrero de 1997

La C. Secretaria de Acuerdos  
Lic. Hermeinda Moran Reséndiz.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días

1139 -12 18 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

JUAN JOSE SANCHEZ SANCHEZ, promoviendo en el expediente número 224/97, diligencias de información ad-perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del terreno ubicado en San Juan Atlámica, del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 52.22 m con partidor a la Pila Real, al sur: 71.86 m con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 28.90 m con calle Michoacán, al poniente: 56.01 m con Río "El Molino". Con una superficie total de: 2,701 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente; se expide el presente a los 17 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

317-A1.-13, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 977/1994. **BANCREGER, S.A** contra **AGUSTIN EMILIANO ESCAMILLA VELAZQUEZ y/o SANDRA RODRIGUEZ CAMPUSANO**. Tercera Almoneda: diez horas cuatro de abril del año en curso. Terreno y construcción (Casa habitación) ubicado en Paseo de San Pedro No. 164 (lote 39, manzana 16) Rincón de las Fuentes en Metepec, Estado de México, norte 36.54 mts. con lote No. 38, sur: 19.65 mts. con lote No. 40 20.76 mts. con zona no vana (actualmente unidad deportiva), oriente. 1.70 mts. con zona no vana, poniente: 12.50 mts., con calle Paseo San Pedro Superficie según escritura pública. 367.10 m2.- Descripción general del predio: Habitacional: Casa habitación a desniveles, comprende los siguientes espacios medio nivel abajo de la calle: cochera para cuatro autos dos a cubierto y dos a descubiertos, salón de juegos, medio nivel arriba de calle, estancia, comedor, cocina, desayunador, medio baño, estudio, acceso para subir a cuarto de servicio, medio nivel arriba dos recámaras y un baño completo, medio nivel más dos recámaras y un baño completo, más patio de servicio y jardín - **GRAVAMENES** -Crédito por \$ 450,000.00 a favor de Banco y Servicio S.A. **EMBARGO** por \$ 91,652.00 Exp. 1433/93 del Juzgado Cuarto de lo Civil de este Distrito por Juan Rangel Contreras.- **BASE. SEPTECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS** - Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, Estado de México.- Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1121 -12, 18 y 25 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**WENCESLAO MIGUEL RIVERO CONTRERAS**, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 77/97, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble del terreno ubicado en camino al Mirador, entre calle Luis Nizazahua y camino Alfareros s/n., México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57 m y linda con camino al Mirador y zanja de por medio; al sur mide 36 m y linda con las propiedades de los señores Miguel Ayala y Sebastián Benítez respectivamente; al oriente, 157 m y linda con propiedad del señor Mario Mendoza Arias, se dice linda con propiedad de la señora María del Pilar Rivero de Escobedo, al poniente 157 m y linda con propiedad del señor Mario Mendoza Arias, teniendo una superficie de 8,240.85 metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes, se expide a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

318-A1 -13, 18 y 24 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 391/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **TECNOAUTOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.** en contra de **BALDOMERO MEDINA GARZA**. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una casa habitacional construida en una superficie aproximada de: 102 metros cuadrados, ubicada en la calle de Fidel Velázquez, lote 65, manzana 46 y cuyo número oficial es el 79 en la Unidad Habitacional Buenavista, en Matamoros Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts con casa similar. Propiedad de José López de la Garza y María Luisa Avila López, al sur: 15.00 mts con casa similar, propiedad de la señora María Núñez Meza, al oriente: 6.8 mts. con la calle Fidel Velázquez, al poniente: 6.8 mts. con lote baldío marcado con el número 33, de la calle Cerro, perteneciente a la Colonia Lucio Blanco en la localidad de Matamoros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales número 577, legajo 12, sección primera, de fecha 10 de enero de 1991

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia, correspondiente de Matamoros Tamaulipas, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de 126 000.00 CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 27 de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Marisela Sierra Bojorges.-Rúbrica

1125.-12, 18 y 25 marzo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
AMECAMECA, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 88/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **RAUL MARTINEZ CORDOVA**, en contra de **JUAN MANUEL RODRIGUEZ PEREZ**, por auto de fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las diez horas del día uno de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo el remate en primer almoneda del bien mueble embargado en este asunto, respecto de un vehículo de la marca Ford Topaz, modelo 92, con número de serie AL92YU12885W4G92, sin placas, con número de engomado LHE5755 del Estado de México, color gris, por lo que por este edicto se convoca postores, para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 18 000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, así como en el diario de mayor circulación de esta ciudad, o en la tabla de avisos de este H. Juzgado.-T. de A.-Rúbrica.-T. de A.-Rúbrica.

1152.-13, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

OCTAVIO TAPIA MEZA, promueve en el expediente marcado con el número 02/97, jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin nombre ubicado en la calle Ocho de Mayo, en la colonia Nueva España, del municipio de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 m con Serafin Tapia Meza; al sur: 22.20 m con Gaudencio Tapia Meza y Federico Tapia Meza; al oriente: 10.00 m con calle tres; al poniente: 10.00 m con calle Ocho de Mayo, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, se expide el presente a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega -Rúbrica

263-A1.-4, 18 marzo y 4 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 02/97-2

SERAFIN TAPIA MEZA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre, con casa en el mismo, construida ubicada en Ocho de Mayo, en la colonia Nueva España, del municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda, al norte: 20.80 m con Salvador González Tinoco; al sur: 21.80 m con Octavio Tapia Meza; al oriente: 10.00 m con calle tres; al poniente: 10.00 m con calle 8 de Mayo.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Dadas en local de este H. juzgado, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

264-A1 -4, 18 marzo y 4 abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 485/96 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor FERNANDO HERRERA ARMENGOL, promovido por SANDRA BERTHA EUGENIA HERRERA ARMENGOL, (hermana del de Cujus), se dictó un auto que en su parte conducente dice: "Procedase a fijar los avisos correspondientes anunciando la muerte de FERNANDO HERRERA ARMENGOL, sin testar llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días"

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca -Rúbrica.

1045 -7 y 18 marzo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

HILARIA JIMENEZ MORELOS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam de la fracción del predio rústico temporal delgado de común repartimiento denominado "El Paredón", ubicado en Coacalco, de Berriozábal, México, bajo el expediente número 100/97, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.00 metros con terreno de la señora Engracia Morelos Jimenez; al sur: 60.70 metros con terreno de Carlos Betancourt; al oriente: 23.00 metros con calle de Allende; al poniente: 20.15 metros con terreno de Emiriano Montoya. El predio tiene una superficie de 1.300.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica

1066.-10 13 y 18 marzo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 2106/96-1, promovido por UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de PROCESADORA METALMECANICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V. E ING. ADRIAN LOZANO BAEZA, se han señalado las doce horas del día quince de abril de 1997, para que tenga verificativo la Amoneda de Remate del terreno y construcciones industriales con frente a la calle Mariano Salgado sin número oficial del lote 3 de la manzana 1, del parque Industrial Toluca, perteneciente al rancho de San Juan de la Cruz, en la ciudad de Toluca, Estado de México, con superficie de 6,054.152 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: en 88.50 m con calle Mariano Salgado, al noreste: en 59.74 m con lote 4, al sureste: en 90.448 con limite del fraccionamiento, al oeste: en 77.43 m con lote 2, oficinas con caseta, 3 privados, área secretarial y sanitarios, un cuarto cocineta baño nave industrial de doble altura para producción, construcción alargada, patios, área descubierta. Siendo postura legal la cantidad de \$ 2,810,620.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, se expiden a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín -Rúbrica.

319-A1.-13, 18 y 24 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O

En el expediente número 94/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LAURA GEMA BUSTOS ANGELES en su carácter de endosatario en procuración del señor JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia, señaló con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio las once horas del día tres de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en consecuencia por este edicto se convoca postores y se anuncia la venta de los muebles embargados en el presente juicio, consistentes en: Librero de forma ca color café oscuro de un metro setenta centímetros de altura, por dos metros de largo, integrado por tres muebles con ocho secciones un cajón con puertas corredizas y puerta abatible con deterioro propio de su uso con valor de \$ 1,247.40 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 40/100 M N ); un tocacintas marca Jefferson con radio A M F M fabricado en Japon, de siete botones número único 603, dos bocinas, sin comprobar funcionamiento con valor de \$ 453.60 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100 M N ); televisor marca Brokson color de aproximadamente veinte pulgadas mueble negro con antena de conejo, modelo 110 Channel número de serie 303-0314920 sin comprobar funcionamiento con valor de \$ 1,555.20 (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M N ); Juego de tres mesas de sala de madera color claro, integrado por dos mesas de cincuenta centímetros de ancho por cincuenta centímetros de largo y cincuenta centímetros de altura, una mesa de cincuenta centímetros de ancho por un metro de largo y cincuenta centímetros de altura con valor de \$ 288.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M N ); consola marca Philco mueble café con dorado en formaica, radio A M, F M tocacintas y tornamesa, modelo 2202 de cuarenta centímetros de ancho por un metro de largo, sin probar su funcionamiento con valor de \$ 765.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M N ); televisor marca General Electric, veinte pulgadas, mueble negro, antena de conejo, modelo 6T420, número de serie 850511320 con valor de \$ 1,166.40 (UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M N ); televisor marca Century de catorce pulgadas, mueble negro, antena de conejo modelo black stripe número de serie 001123-B sin probar funcionamiento con valor de \$ 737.10 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 10/100 M N ); una vitrina, color café de madera, dos puertas, tres cajones, con mueble inferior de dos metros, de largo por cuarenta centímetros de ancho, mueble superior con puertas abatibles y dos entrepaños de cristal de un metro setenta centímetros de largo por cuarenta centímetros de ancho, en regular estado de uso con valor de \$ 1,630.13 y un comedor oval y ocho sillas de madera, color café, mesa de dos metros, cincuenta centímetros de largo por un metro de ancho y sillas tapizadas en color crema café y negro, que presentan deterioro propio de su uso, con valor de \$ 2,520.00 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M N ), por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en este población y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,362.83 (DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 83/100 M N ) en que fueron valuados en forma global

Se expide el presente en Sultepec, México a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alfonso Mateos Sánchez.-Rúbrica.

1188.-14, 17 y 18 marzo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente número 1577/95 juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO ORTEGA RAMOS, en contra de GUSTAVO GARCIA MENDOZA, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo éstos: Dos lámparas de mesa, base de latón, pantalla de cartón, forma hexagonal marca Mavamex, valuadas en \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M N ). Tres mesas una de centro de forma elíptica, otra de forma cuadrada y la última de forma rectangular, las tres con patas de fierro colado en color dorado, cubiertas de imitación de mármol de pasta, con marco en color dorado, con un valor de \$ 290.00 (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M N ). Un mueble de madera tipo servirbar, barnizado en color caoba con entrepaños central dos puestas, con portacopas de madera en una de ellas (dos piezas) y porta vasos en la otra, sección de 1.20 metros de largo y 0.40 metros de ancho, y 0.80 metros de alto su valor \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M N ). Una mesa de servicio con tres patas, ruedas integradas dos entrepaños, moldura de aluminio en color dorado, de madera acabado en laca color negro con un valor de \$ 170.00 (CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M N ). Una mesa de madera para teléfono, con cuatro patas, entrepaños en forma de escalera, detalles superiores en triplay de 6 mm, barnizada en color negro, con un valor de \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M N ). Un reloj de cerámica, con base de madera, barnizado con varios motivos valuado en \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M N ). Un equipo para elaborar tacos, compuesto de una mesa a base de perfiles cuadrados, una campana de lámina galvanizada, un tanque de gas de 20 kilogramos tubería de cobre flexible de 0.13 mm, manguera amarilla para gas, un regulador de presión para tanque de gas, una válvula de paso y una parrilla valuados en \$ 570.00 (QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M N ); Un perchero de madera barnizada color caoba con cuatro patas, cuatro brazos para colgar de 1.80 metros de alto, por \$ 60.00 (SESENTA PESOS 00/100 M N ); Un cuadro con motivos campestres de sección de 1.20 metros de largo, por 1.70 metros de ancho, con marco de madera, y firma de Hernández, valuado en \$ 76.00 (SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M N ). Una sala compuesta por un sillón, un love seat y un sofá, en peluche corto en manchas de color café oscuro y los laterales lisos en color beige con un valor de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M N ); Un comedor compuesto de ocho sillas una mesa rectangular de 1.80 metros por 2.50 metros, una vitrina con entrepaños de cristal con cuatro patas y dos puertas de cristal corredizas, con trinchador con tres cajones al centro y dos puertas corredizas laterales, por la cantidad de \$ 650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M N )

Anunciándose la almoneda por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en términos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad en que fueron valuados dichos bienes, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma, convóquese postores. Dado en Toluca, México a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

1171.-14, 17 y 18 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 187/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LA UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de ALFONSO MARTINEZ CASTILLO, en el que el C. juez dictó un auto que a la letra dice: para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las doce horas del día treinta y uno de marzo del presente año, por lo que procedase a la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose la venta legal respecto del inmueble ubicado Privada Guerrero sin número en esta ciudad de Jilotepec, México, con medidas y colindancias las siguientes: al norte: 21.24 m con Antonio Monroy Chimal, al sur: 22.00 m con Alfonso Rostro Aguilar; al oriente: 8.00 m con propiedad privada y al poniente: 9.85 m con Privada Guerrero, con una superficie de 192.85 metros cuadrados, sirviendo como base legal la cantidad de (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores

Se expiden estos edictos a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

1180 -14, 17 y 18 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, en el expediente marcado con el número 1211/96, promovido por MIGUEL GARCIA OJEDA, en contra de ARACELI RAMIREZ ESPINOZA, La C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlan, México, señaló las trece horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del vehículo marca Ford tipo Pick Up con número de serie 3FTEF25NRM/A31782, placas de circulación KL46416 modelo 1994, valuado por los peritos en un precio de CINCUENTA MIL PFSOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y la tabla de avisos del Juzgado, por tres veces dentro de tres días.-Cuautitlan, México, 28 de febrero de 1997.-C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica

321-A1 -14, 17 y 18 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1250/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CORNEJO ARZATE MARCOS en contra de SANCHEZ CUEVAS MARTHA y/o CUEVAS MARTINEZ ABRAHAM, el C. juez de los autos señaló las once horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien mueble consistente en un vehículo marca Volkswagen tipo Combi, modelo 1993, color blanca, motor 2FD13970, carrocería 21P0000597, sin placas de circulación, (permiso provisional), sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores, sirviendo de base para el remate el precio más alto de los bienes en beneficio de la parte demandada.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en el presente a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ángel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

324-A1.-14, 17 y 18 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

ALBERTO ESPINOZA CASTILLO en el expediente número 448/90, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en términos del poblado de Ixtapan del Oro, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: 12.80 metros con el señor Simón Montiel, al sur: 13.30 metros con la señora Fligencia Rojo, al oriente: 3.75 metros con la señora Guadalupe Martínez Soto y al poniente: 3.50 metros con la Calle Avenida San Martín; con una superficie de: 50.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día siete de diciembre del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley Valle de Bravo, México, cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-La Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1068 -10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 635/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CELESTINO MARTINEZ RIOS y en contra de RICARDO NAVARRETE, la Juez Tercero Civil de Toluca, por auto relativo señaló las once horas de día veintiséis de marzo del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del vehículo embargado en el presente Juicio con las siguientes características: Camioneta Chevrolet, Estacas de una tonelada, modelo 1982, C 15703, motor número 93405146 hecho en México, color blanca, sin faro delantero, dos llantas de media vida, y dos traseras completamente lisas, la pintura exterior se encuentra en regular estado, el motor se encuentra con media vida remanente, por lo que por este conducto anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., que fue fijado por el perito designado por la parte actora. Y se expide el presente a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

1201 -17, 18 y 19 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1804/92, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A. en contra de RUBEN SALGADO SUAREZ se señalaron las trece horas del día dos de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe: Fracción de terreno del rancho denominado "Jesús Reyes Heredia San Agustín", municipio de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en línea quebrada de 18 tramos de 24.20, 75.00, 35.00, 50.00, 160.00, 30.00, 55.00, 22.00, 40.60, 45.10 m y 77.30 con Pablo Castellanos, al noreste una línea de 175.00, 591, al poniente, en una línea de 884.99 m con propiedad particular, con una superficie de 26,30-85 Has. se trata de un terreno en Bosque en Breña que tiene una mina de cantera dicho predio esta considerando dentro de las áreas de conservación ecológicas.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del Juzgado convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos -Doy fe.- Toluca, a 07 de marzo de 1997 -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1138 -12, 18 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2224/93, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de AGUSTIN ALARCON ESTRADA se señalaron las trece horas del día ocho de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien inmueble: Terreno urbano con cinco departamentos y local comercial en condominio horizontal, ubicado en la calle de Texcoco, número 606 Colonia Sector Popular, Toluca, México, servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte: 25.00 mts. con propiedad privada; al sur: 25.00 mts. con calle de Texcoco; oriente: 30.95 mts. con propiedad privada del lote No. 604; al poniente: 30.95 mts. con propiedad privada del lote 608; sirviendo como base para el remate la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEFECIENTOS VEINTICINCO PESOS 33/100 M.N.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México ordeno su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores debiendo citar a acreedores.-Doy fe.- Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1149.-13, 18 y 24 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1511/97, FRANCISCA GARATACHIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de la Esperanza No. 104 (anteriormente Privada de Zaragoza s/n) Bo. de San Miguel Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 16.00 m con Angel Chavez Fernández, al sur: 16.00 m con Angel Hernández González, al oriente: 17.00 m con Genoveva Garatachia González, al poniente: 17.00 m con María Alberta González Carmona. Superficie aproximada: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1151.-13, 18 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1280/96, ELSA YOLANDA CHAVEZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 11.70 m con propiedad privada; al sur: 11.70 m con Josefina Estevez Vda. de Ochoa; al oriente: 17.10 m con terreno de labranza Sra. Blasa Tatavera, al poniente: 17.10 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1247/96, JOSE GARCIA LAURELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arenal" Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 39.80 m colinda con Emilio Carica González; al sur: 39.80 m colinda con Río Santiaguillo; al oriente: 66.00 m colinda con Serafín Constantino Díaz; al poniente: 66.00 m colinda con Ignacio Mendoza Díaz. Superficie aproximada de 2,626.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1392, GENARO GOMEZ CHAVARO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Papalotla de este distrito y mide al norte 85.00 m con Silverio Gómez Chavaro al sur 65.00 m con Ignacio Carpiñeyro Rosales, al oriente 31.00 m con calle Aldama al poniente 24.00 m con Silverio Gómez Chavara. Superficie aproximada: 1,800 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1156.-13, 18 y 24 marzo

Exp. 1393, SILVERIO GOMEZ CHAVARO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Papalotla de este distrito y mide al norte 85 m con Jose Victor Vazquez otro 26.60 m Everardo Santamaria Ramirez otro 3.00 Everardo Santamaria Ramirez, nordeste 18.50 m Fernando Rivera Rios al sur 25.00 m Ignacio Carpiñeyro Rosales otro 85.00 m Genaro Gomez Chavaro, sureste 75.0 m calle Aldama al oriente 22.40 m Jose Victor Vazquez, oriente 24 m Genaro Gomez Chavaro al poniente 35.70 m Ramón Brño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1156.-13, 18 y 24 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 168/1997, C. MA DEL CARMEN ESCOBAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, México, y mide al norte 15.00 con Vacante, al sur 19.60 con Vacante, al oriente 20.00 con Carretera, al poniente 20.00 con Vacante. Superficie 346.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1157.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 169/1997, C. MA ELENA ESCOBAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, México, y mide, al norte 19.60 con Vacante, al sur 23.00 con calle sin nombre, al oriente 17.50 con Carretera, al poniente 12.00 con Vacante. Superficie 315.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1157.-13, 18 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

N.R. A009219  
N.C. A 06858-S

Exp. 1781/97, C. LAURA PEREZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Enseñanza Técnica, en el poblado de Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 36.00 m con Av. Enseñanza Técnica, al sur: 35.70 m con Laura Pérez de González, al oriente: 15.90 m con Grupo Cedillo S.C. al poniente: 17.55 m con Laura Pérez de González. Superficie aproximada de 599.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1054.-10, 13 y 18 marzo

N.C. A05866-S  
N.R. A009273

Exp. 1784/97, C. TERESA FRIAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Amanal", mide y linda; al norte 300.00 m con Sr. Margarito Valencia Ventura al sur: 300.00 m con Sr. Wenceslao M. Gorgonio, al oriente 23.00 m con Sr. Wenceslao M. Gorgonio, al poniente 22.60 m con Carril, Superficie aproximada de 6,840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

N.R. A009251.  
N.C. A-06864-S

Exp. 1782/97, C. SOCORRO ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Olivo S/N, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con Gabriel Ochoa, al sur: 08.00 m con calle Cerrada de Olivo, al oriente: 20.50 m con Ricardo Ireta, al poniente: 20.50 m con Luis García. Superficie aproximada de: 164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

N.R.A. 06869-S.  
N.R. AC09295

Exp. 1782/97. C. EMIGDIO LEYVA GUZMAN Y JUAN CARLOS LEYVA RIOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Popo No. 35, en el poblado de Tlapatzen, municipio de Ixtapalapa, distrito de Chalco, predio denominado "La Abonaste", mide y linda: al norte 23.10 m con callejón particular; al sur 15.60 m con Guadalupe Patricia Leyva Guzmán; al este 03.40 m con Avenida Popo; al poniente 56.13 m con Marina Márquez Carreón; al oriente 22.00 m con callejón particular; 04.00 m con Guadalupe Patricia Leyva Guzmán. Superficie aproximada de 505.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo

N.R.A. 009292  
N.C.A. 36868-S

Exp. 1783/97. C. BLANCA ESTELA RAMON PROCOPIO Y EPIFANIO DOMINGUEZ PROCOPIO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, manzana 1417, lote 10, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 10.00 m con calle Norte 6; al sur 10.00 m con Joaquín Valencia García; al oriente 19.00 m con Higinio López Pérez; al poniente 19.00 m con Teodoro Ocampo Peña. Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

N.R.A. 009261  
N.C.A. 06860-S

Exp. 1780/97. C. SOLEDAD PEREZ ZARZOZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Callejón de Zaragoza s/n, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado La Garita, mide y linda: al norte 20.60 m con José Rodríguez Pineda; al sur 20.60 m con Callejón Zaragoza; al oriente 65.80 m con Domingo Rosales Pérez; al poniente, 65.80 m con Francisco Orozco. Superficie aproximada de 1,355.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo

N.R.A. 009259  
N.C.A. 06865-S

Exp. 1785/97. C. ANDRES PARRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada No. 339, manzana 841, lote 28, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur 10.00 m con Magdalena Santiago Santiago; al oriente 19.00 m con Ramón Parra López; al poniente 19.00 m con Juan Crispín Negrete Victoria. Superficie aproximada de 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

N.R.A. 009265  
N.C.A. 06862-S

Exp. 1779/97. C. MARIBEL GUTIERREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 16, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 10.00 m con calle Sur 16; al sur 10.00 m con José Gómez; al oriente 19.00 m con Jesús Vázquez; al poniente, 19.00 m con Armando Escutia. Superficie aproximada de 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo

N.R.A. 009280  
N.C.A. 06867-S

Exp. 1786/97. C. MARIA CONCEPCION SALGADO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 860, lote 2, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 09.90 m con calle Norte 7; al sur 10.10 m con Pilar Pérez Vega; al oriente 18.90 m con Belén García García; al poniente 19.00 m con Pablo Filomeno Morales. Superficie aproximada de 189.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

N.R.A. 009297  
N.C.A. 06870-S

Exp. 1187/97. C. JOSE OSORIO OSORIO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, manzana 843, lote 3, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al sur 10.00 m con Filimón Orato, al oriente 19.00 m con Francisco Gavarró, al poniente 19.00 m con Adv. Nicolás Gómez Antonio. Superficie aproximada de 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México a 25 de febrero de 1997. El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 949/97. SUSANO LUNA PELCASTRE promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana 02, lote 26, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 11.50 m con lote 27, hoy propiedad de Felipe Viedas Zamora, al sur 11.50 m con lote 25, hoy propiedad de Leonardo Alvarez, al oriente 10.45 m con lote 37, hoy propiedad de Remedios Valenzuela Rodríguez, al poniente 10.45 m con calle sin nombre, hoy calle Norte Uno. Superficie aproximada de 120.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 18 de febrero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 948/97. C. VICENTA GARCÍA CORTEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 01, lote 19, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 12.00 m con lote 20, hoy con Vicenta García Cortez, al sur 12.00 m con lote 18, hoy con Javier López García, al oriente 10.00 m con lote 30, Vicenta García Cortez, al poniente 10.00 m con calle, hoy con calle sur 3. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 18 de febrero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1156/97. C. JOSE CASIMIRO MIRANDA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Rosas de la Magdalena Atlapac, manzana 01, lote 03, Frasco Las Rosas, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 15.00 m con lote 2, al sur 15.00 m con lote 4, al oriente 09.00 m con Calle Cerrada Retorno, al poniente 09.00 m con lote habido. Superficie aproximada de 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 25 de febrero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1155/97. C. GUADALUPE CASTILLO DE COLIN promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Terrinos de la Magdalena Atlapac, manzana S/N, lote S/N, predio Hlaxcantla, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.20 m con camino público, al sur 12.00 m con Eliberto Páez Luna, al oriente 57.00 m con Celia Blancas de Juárez, al oriente 62.00 m con Pascual Blancas Guevara. Superficie aproximada de 720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 25 de febrero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1154/97. LEONARDO GUEVARA CANTO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, predio Atlaxomulco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 20.60 m con Barranca del Molino, al sur 19.50 m con Propiedad del Sr. Carlos González, hoy Elena María Ramírez Huerta, al oriente 101.00 m con propiedad del Sr. Sostenes Flores, al poniente 97.60 m con propiedad de la Sra. Catalina Cortez. Superficie aproximada de 1,959.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 25 de febrero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1152/97. GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, predio Xochitla, manzana S/N, lote 6, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 11.50 m con Calle Prolongación del Nogal, al sur 15.50 m con Mercedes Páez, al oriente 21.00 m con la Comisión Federal de Electricidad, al poniente 21.00 m con Josefina Colín Rodríguez. Superficie aproximada de 241.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1064.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 1151/97. LEONARDO GUEVARA CANTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, predio denominado Tlalcocone manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 18.85 m con Ramón Juárez, actualmente con calle del Pastor, al sur, 19.85 m con Daniel Fernández, al oriente 73.10 m con Ramón Juárez, al poniente 74.10 m con Daniel Fernández. Superficie aproximada de 1.387 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1064.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 1152/97. ANTONIO CRUZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, predio denominado Apantenco, manzana 02, lote 86, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 8.00 m con propiedad particular, al sur, 8.00 m con calle sin nombre, al oriente 20.33 m con lote 87, al poniente 20.25 m con lote 85. Superficie aproximada de 162.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1149/97. C. JUAN GOMEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Rosas del Pueblo de La Magdalena Atlapac, manzana S/N, lote 5, predio Xochitla, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 08.00 m con calle Prolongación Nogal, al sur 08.00 m con Manuel Avendaño Páez, al oriente 16.00 m con lote 4, al poniente 16.00 m con lote 6. Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1150/97. C. MARIA MARTHA LOPEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Frac. Las Rosas, manzana S/N, lote S/N, predio

denominado Xochitla, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 11.00 m con Prolongación Nogal Páez, al sur 19.10 m con Filiberto Páez, al oriente 26.00 m con Manuel Avendaño, al poniente 15.60 m con Juan Salas Gómez. Superficie aproximada de: 351.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1178/97. PETRA GUEVARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Magdalena Atlapac, predio Tlayecac, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 35.50 m con Alfredo Tovar Romero, al sur 35.50 m con Enriqueta González, al oriente 16.70 m con Calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente 16.70 m con Pedro Castro y Marcos Luna. Superficie aproximada de 592.850 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1181/97. ANTONIO BAEZ AMATITLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, predio denominado Xochitla, manzana S/N, lote 05, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 9.00 m con la Zona Federal, al sur 9.00 m con calle Prolongación del Nogal, al oriente 24.00 m con Imelda Mendoza de Solís, al poniente 25.30 m con Delfina España López. Superficie aproximada de: 222.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1184/97. C. MARIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Pueblo Magdalena Atlapac, manzana S/N, lote S/N, predio Xochitla, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 6.50 m con la señora Lourdes Cruz de Báez, al sur 6.50 m con la señora Guadalupe Avendaño Viuda de Ortiz, al oriente 17.50 m con la señora Guadalupe Avendaño Viuda de Ortiz, al poniente 17.50 m con la señora Felipa Fernández Romero. Superficie aproximada de: 113.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

1064 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1183/97, SAMUEL CASTRO RIOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, manzana 02, lote 66, predio Apantenco, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 08.00 m con propiedad particular, al sur 08.00 m con calle sin nombre, al oriente 14.89 m con lote 65, al poniente 14.89 m con lote 67. Superficie aproximada de 119.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

1064 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1180/97 MARIA DEL CARMEN BECERRA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Magdalena Atlipac, predio denominado Frac. Las Rosas manzana 02 lote 11, municipio Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 19.00 m con lote 10, actualmente con Angelina Raya Becerra, al sur 19.00 m con lote 12, actualmente con Angel Raya Becerra, al oriente 8.10 m con terreno baldío, actualmente con Bloquera del señor Rafael Tarazona, al poniente 8.10 m con calle Cda. Retorno. Superficie aproximada de: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1182/97, C. ALFREDO RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, manzana 01, lote 06, predio denominado Apantenco, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 08.00 m con calle sin nombre, al sur 08.00 m con propiedad particular, al oriente 15.00 m con lote 5, al poniente 15.00 m con lote 7. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1179/97, AMADO CUEVA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote S/N, del municipio de La Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y

linda: al norte 26.00 m con Enrique Andrade López, al sur 26.00 m con señora Patricia Velázquez Rubio, al oriente 13.50 m con carretera México-Texcoco, al poniente 13.50 m con señor Tomás Chavarria. Superficie aproximada de 351.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

1064 -10, 13 y 18 marzo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 1254/97, MARCELINO SALINAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Las Jaras, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 10.20 m con Guadalupe Ramirez de Sena, sur 10.37 m con camino sin nombre, oriente 46.55 m con Leonor Ramirez Castilla, poniente 46.40 m con Francisco Diaz Martinez. Superficie aproximada de 478.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Ignacio González Castañeda.-Rubrica.

1087 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1252/97, LEONOR RAMIREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Las Jaras, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 10.20 m con Guadalupe Ramirez de Sena, sur 10.37 m con camino sin nombre, oriente 46.70 m con Anatolio Romero Diaz; poniente 46.55 m con Marcelino Salinas Ramirez. Superficie aproximada de 479.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Ignacio González Castañeda.-Rubrica.

1087 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 460/97, CARMEN VENEGAS DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 2, La Magdalena Ocotlán, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 28.00 m con Trinidad Muira y 27.00 m con Guadalupe Venegas, sur 55.00 m con Ricardo Alcántara; oriente 14.00 m con Guadalupe Venegas y 2.00 m con calle Hidalgo; poniente 14.00 m con Anselmo Venegas. Superficie aproximada de 880.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1080 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1258/97. JOSE MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza s/n., Bo. Santa Cruz la Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 22.70 m con calle Venustiano Carranza; sur: 32.31 m con Sixto Martínez Venegas; oriente: 33.40 m con Faustino Martínez Venegas; poniente: 37.13 m con calle Peñuelas. Superficie aproximada de 969.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1080 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1504/97. RICARDO SOLIS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 345.20 m con Ruperto Salgado; al sur: 2 líneas 113.50 y 320.50 m con Tayde Iturbe Colín y J. Concepción Díaz; al oriente: 2 líneas 116.30 y 73.00 m con Juan Malváez Gómez y J. Concepción Díaz; al poniente: 123.60 m con Río y Antonio Contreras. Superficie de 48,165.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1069 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1505/97. CIPRIANA MEDINA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 208.00 m con Fidel González Colín; al sur: 208.00 m con Eulogio Arriaga Arriaga; al oriente: 32.60 m con Concepción Nieto Arriaga; al poniente: 32.60 m con Demetrio Gómora Hurtado. Superficie de 6,780.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1069.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1506/97. CIPRIANA MEDINA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 156.90 m con José Nieto; al sur: 3 líneas 111.29, 4.60 y 25.00 m con Asunción Nieto; al oriente: 3

líneas 24.00, 17.50 y 18.70 m con Santos Álvarez y Valentin Colín Sánchez; al poniente: 58.67 m con camino vecinal. Superficie de 8.850.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1069.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 1507/97. VALENTIN MUNGUIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 51.00 m con Bruno López; al sur: 67.50 m con la calle Prolongación Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 65.80 m con Balbina Contreras; al poniente: 38.00 m con Catalino Sánchez. Superficie de 3.075.075 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1069.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1508/97. VALENTIN MUNGUIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 67.10 m con la calle Prolongación Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 22.00 m con Ezequiel Nieto; al oriente: 16.60 m con Balbina Contreras y otra línea de 17.65 m con Ezequiel Nieto; al poniente: 51.80 m con camino vecinal. Superficie de 956.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1069.-10, 13 y 18 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 166/97. FELIX BELTRAN SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 191.37 m linda con Lorenzo Ortega y Miguel González; sur: 222.19 m linda con Primo Sandoval Ortega; oriente: 14.63 m linda con Antonio Dávila; poniente: 45.21 m linda con Juan Ortega. Predio denominado Jagueysillo. Superficie aproximada de 6,879.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de febrero de 1997.-C Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1067.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 511/97, IMELDA MEDINA OLIVARES DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Soledad s/n. Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba mide y linda: norte: 37.35 m linda con Sebastián Juárez; sur: 43.30 m linda con Enriqueta Ledesma; oriente: 11.90 m linda con calle de la Soledad; poniente: 4.50 m linda con Marisela Urbina. Predio denominado Contlala. Superficie aproximada de 321.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1067.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 512/97, GUADALUPE TERESA GUTIERREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Pozo Grande sin número, Tecámac municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 43.70 m linda con Ma. de Jesús Hernández Barrios; sur: 57.90 m linda con Carmen Ruiz de Bravo; oriente: 28.30 m linda con Ma. Esther Vda. de Arroyo; poniente: 19.00 m linda con Ma. de Jesús Hernández Barrios; 7.00 m linda con calle Pozo Grande. Predio denominado Pozotonco. Superficie aproximada de 803.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1067.-10, 13 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 114/97, DAMIAN DIAZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepextitla, se denomina el paraje el Tanque del señor Epigmenio Díaz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 163.00 m linda con Albino Arismendi; sur: 159.00 m linda con carretera y Capilla; oriente: 173.00 m linda con Bulmaro Díaz C. Crisologo Arismendi Arismendi; poniente: 175.00 m linda con José Arismendi Arismendi. Superficie aproximada de 28,014.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de marzo de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1070.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 113/97, FLORENCIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 195.00 m colinda con Lucio Campuzano Cortez, sur: 150.00 m colinda con Bonifacio Flores Flores; oriente: 73.50 m colinda con Liborio Campuzano; poniente: 36.15 m colinda con Teresa Campuzano. Superficie aproximada de 9,458.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de marzo de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1070.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 175/97, C. MARCELINO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada mide y linda: norte: 92.00 m con Encarnación Huerta, 12.00 m con Enedina Hernandez, sur: 104.00 m con Luis Dimas; oriente: 6.10 m con Marcelino Hernández, 12.00 m con Enedina Hernández Gómez; poniente: 18.10 m con Luis Cisneros y una vesana. Superficie aproximada de 1,882.40 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 05 de marzo de 1997.-C Registrador Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1082.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 269/97, LEONOR CASTRO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc Ote. No. 313, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 8.42 m con Agustina Reza Borboa y 2.25 m con Macario; sur: 8.87 m con Martín Millán y 2.90 m con calle; oriente: 12.50 m con Macario y 12.82 m con David Nieto Chávez; poniente: 20.00 m con Leonor Castro Vázquez y 5.35 m con Martín Millán. Superficie de 284.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1997.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1088.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 753/44/97. C. EFRAIN ROBERTO IBARRA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo predio "Endotza", municipio de Jilotzingo, mide y linda al norte 31.00 m y linda con Víctor Contreras Márquez al sur 27.00 m y linda con Engracia Ginez Vda de Rosas, al oriente 50.00 m y linda con Eduardo Vázquez Ortega, al poniente 60.00 m y linda con Octavio Germán Pineda Hurtado (actual Francisco Villanueva D. Luna) Con una superficie de 1.650.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1065 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 752/43/97. C. TIBURCIO GOMEZ OLMOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia El Calvario Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda al norte 12.30 m y linda con callejón sin nombre (actual cerrada del Calvario), al sur 10.40 m y linda con Sotero Vilchis (actual Sra. Gabina Vilchis), al oriente 11.70 m y linda con Sr. Rosendo Gómez al poniente 11.70 m y linda con Sr. Rafael Almazán (actual Juan Bustamante). Con una superficie de 132.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1065 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1024/047/97. YOLANDA HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 41, Col. Himno Nacional antes colonia Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 20.00 m y colinda con Juan Pacheco, al sur 20.00 m y colinda con Manuel Sánchez, al oriente 9.00 m y colinda con calle 5 de Mayo, al poniente 9.00 m y colinda con Sr. Salomón. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 18.00 m con Marcelina Vargas de J. actualmente J. Jesús Jacinto Vargas, al sur 20.56 m con José García actualmente calle Nicolás Romero, al oriente 24.20 m con Marcelina Vargas de J. actualmente calle Nicolás Romero, al poniente 24.00 m con Barranca actualmente avenida División del Norte. Superficie aproximada de: 465.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1026/049/97. FRANCISCO DIONISIO ACEVES E IGNACIA LOPEZ ALCANTARA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "El Zapote", 5 de Mayo No. 6 San Miguel Hita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 5 líneas 18.60, 13.10, 7.80 m y colinda con camino a Loma de la Cruz y 3.80 y 7.10 m y colinda con Guadalupe Dionisio, al sur: en 6 líneas 7.60, 6.20, 6.20, 3.80, 7.2 y 10.20 m y colinda con Teodoro Chávez, al oriente en 7 líneas 6.80, 14.80, 8.00, 21.40, 18.70, 11.50 y 11.70 m y colinda con Guadalupe Dionisio y Enrique Mendoza, al poniente: en 3 líneas 9.10, 37.00 y 19.40 m y colinda con Dominga Ruiz. Superficie aproximada de: 3.542.12 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1065 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1027/050/97. MIGUEL ROBLES SANTIAGO Y ANA MARIA GALINDO DE ROBLES, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Constitución s/n. Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 36.00 m colinda con la señora Juana Zacate, al sur 33.00 m colinda con el señor Ambrocio Blanquel, al oriente: 26.70 m colinda con callejón Público actualmente calle Allende, al poniente: 17.00 m colinda con calle Pública actualmente con cerrada Constitución Superficie aproximada de 753.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1025/048/97. MARIA MARTHA DORANTES PENNA Y GABRIELA DORANTES PENNA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia 5 de Febrero avenida División del Norte No. 13, municipio de Nicolás Romero,

Exp. 402/65/97. LETICIA PARRAS MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mado", La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide

y linda, al norte: en 11.00 m con camino Vecinal, al sur: en 10.00 m con Heriberto Orivio actualmente Francisca Santiago, al oriente: en 15.50 m con camino Vecinal, al poniente: en 15.50 m con Josefina Rendón Vda. de Santiago actualmente Adriana Pérez. Superficie de: 162.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

1065.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 403/66/97, FERMIN RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Maguey Prieto", La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 12.00 m con camino actualmente Andador Privado, al sur en 12.00 m con Caño actualmente Caño de Agua, al oriente en 14.00 m con Roberto Soria, al poniente: en 14.00 m con Juana Márquez Navarro actualmente Camerino Flores Hernández. Superficie de: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

1065.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 404/67/97, FILOGONIO CRUZ JUSTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Lote Baldío", pueblo La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 19.00 m con camino Real, al sur: en 20.00 m con María Ordóñez actualmente Juan Ordóñez Moreno, al oriente: en 11.00 m con Apolinar Pereyda, al poniente en 10.00 m con Cornelio Rojas. Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 405/68/97, ENRIQUE LOZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Paraje Mado", La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte: en 33.00 m con Gabriel Reyes y Rio, al sur, en 33.00 m con Carretera, al oriente: en 29.00 m con Gabriel Olarte Olmedo, al poniente: en 29.00 m con Nicolás Pérez Gutiérrez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 406/69/97, FELIXLOZADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Piedra Larga", La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 9.80 m con Magdaleno Ordóñez, al sur en 9.80 m con carretera, al oriente en 28.00 m con Marcelo Reyes Pérez, al poniente: en 28.00 m con Alonso Hernández. Superficie de: 247.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

1065.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 407/70/97, MARIA ADELINA PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Mesa", pueblo de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 13.69 m con camino Vecinal actualmente cerrada sin nombre, al sur, en 16.02 m con Genaro Torres Pérez, al oriente en 14.19 m con Juana Torres Camacho, al poniente, en 14.52 m con Bertoldo Pérez Romero actualmente Anselma Perez Ortiz. Superficie de: 210.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

1065.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 408/71/97, BERNABE GARIBAY CASAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Niji", en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 30.90 m con camino actualmente calle Zenzontles, al sur: en 16.82 m con Doroteo Gutiérrez, al oriente: en 36.00 m con Agustín Gutiérrez, al poniente: en 12.00 m con camino. Superficie de: 572.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez. México, a 24 de febrero de 1997.-C  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 409/72/97. GREGORIO BRAVO MEJIA, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en  
predio denominado "Apagón", pueblo de San Bartolomé  
Coatepec, calle Acueducto Lerma, municipio de Huixquilucan,  
Estado de México, mide y linda, al norte: en 20.00 m con calle  
Acueducto Lerma, al sur: en 20.00 m con Andrés Mendoza  
Juárez y 7.00 m con Rafael López Fernández, al oriente: en  
20.00 m con María Cruz Ibáñez García, al poniente: en 20.00 m  
con Erasmo Ibáñez García. Superficie de: 400.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez. México, a 24 de febrero de 1997.-C  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

1065.-10. 13 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 89/1997. C. SIMON CALLEJAS HERNANDEZ  
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble  
ubicado en La Comunidad de Ruano municipio de Polotitlán,  
México, mide y linda, al norte: 180.00 m y linda con Juana  
Hernández, al sur: 177.00 m y linda con J. Matilde Reséndiz, al  
oriente: 108.00 m y linda con camino Nacional al poniente:  
108.00 m y linda con Eustacio Callejas. Con una superficie de: 1-  
92-78 (Una hectárea noventa y dos áreas setenta y ocho  
centiáreas).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 683/96. C. ANTONIO MIRANDA SANTIAGO,  
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble  
ubicado en pueblo de San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y  
linda, al norte: 86.00 m y linda con el Sr. José Miranda (actual  
Joel Miranda), al sur: 37.00 m y linda con Sr. Julio Villeda, al  
oriente: 128.00 m y linda con Isidro Miranda (actual camino), al  
poniente: 57.00 m y linda con Ignacio Lugo (actual Jesús  
Jiménez). Con una superficie de: 7,503.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 90/1997. C. APOLINAR FLORES NIETO, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La  
demarcación de la Comunidad Magueycitos en la 2ª manzana de  
la misma, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 411.00 m  
y linda con los señores Daniel Mondragón y Alfonso García, al  
sur: en seis líneas de oriente a poniente: 224.50, 3.00, 25.00,  
25.00, 70.20 y 143.00 m y linda con el Sr. Donaciano Rodríguez,  
al oriente: en dos líneas de norte a sur tiene 17.00 y 51.00 m y  
linda con el Sr. Raúl Alcantara, al poniente: en dos líneas de  
norte a sur mide 62.50 y 75.00 m y linda con Presa Xhimojay.  
Con una superficie de: 60,084.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 88/1997. C. LUIS MIRANDA GONZALEZ, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en  
población de Mataxhi fracción 7, municipio de Jilotepec, mide y  
linda, al norte: 195.00 m y linda con Jorge González, al sur: 30.00  
m y linda con Mateo González, al oriente: 200.00 m y linda con  
Adrián González y Mateo González, al poniente: 370.00 m y linda  
con camino Real. Con una superficie de: 20,081.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 91/1997. C. LEONARDO MARTINEZ MARTINEZ,  
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble  
ubicado en La comunidad, municipio de Jilotepec, Estado de  
México, mide y linda, al norte: 123.60 m y linda con Pedro  
Martinez Martinez, al sur: 98.00 y 26.00 m y linda con la primera  
con calle y la segunda con Juana Zúñiga Higinio, al oriente:  
188.10 m y linda con Atanacia Martínez Martínez, al poniente:  
184.00 y 20.00 m y linda con la primera con María del Carmen  
Martinez y la segunda con Juana Zúñiga Higinio. Con una  
superficie de: 23,682.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 107/97, C. CONSUELO SANTIAGO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 25.00 m y linda con Guillermo Francisco, al sur: 25.00 m y linda con Castulo Guillermo Santiago, al oriente: 100.00 m y linda con Guillermo Francisco Santiago, al poniente: 100.00 m y linda con Timoteo Cirila Santiago. Con una superficie de: 2.500.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1065.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 108/97, C. GUILLERMO Y FRANCISCO SANTIAGO GUERRERO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 83.00 m y linda con Fidel Lara, al sur: 120.00 m y linda con Juan Nieves, al oriente: 78.00 m y linda con el Ejido de Encinillas, al poniente: 78.00 m y linda con Bernardo Santiago. Con una superficie de: 7.917.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 109/97, C. TIMOTEO, CIRILA Y ELENA SANTIAGO PEREZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 87.00 m y linda con Guillermo Santiago, al sur: 41.00 m y linda con Guillermo Castulo Santiago, al oriente: 126.00 m y linda con Consuelo y Guillermo Santiago Guerrero, al poniente: 133.00 m y linda con Guillermo Santiago. Con una superficie de: 8.288.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 110/97, C. SERVANDO LOVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Aldama, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 84.00 m y linda con Antonio Nieto, al sur: 110.00 m y linda con Antonia Rodriguez, al oriente: 127.00 m y linda con Antonia Rodriguez, al poniente: 148.00 m y linda con camino Real. Con una superficie de: 1-34-00 (Una hectárea treinta y cuatro áreas cero centiáreas)

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1065.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 60/97, CRISTINA HERNANDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la primera de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 38.40 m con Maria Luisa Tapia, al sur: 38.40 m con Vicente Hernandez Diaz y Hermanas, al oriente: 6.00 m con Leonides Rubi, al poniente: 5.80 m con Raul Hernandez Diaz y entrada Superficie aproximada: 226.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 1776/96 SALVADOR RUBI NAVA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Mex., mide y linda, al norte: 37.00 m con Camino Nacional, al sur: 37.00 m con Ofelia Mendoza Gómez, al oriente: 11.00 m con Carretera, al poniente: 11.00 m con Ofelia Mendoza Gómez. Superficie aproximada: 407.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.-13, 18 y 24 marzo

Exp. 1771/96 JUANA BONIFACIA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 132.50 m con camino a Cochisquila, al sur: 132.50 m con Inés Carreño y Roberto Ocampo, al oriente: 69.00 m con Ma. de Jesús Guadalupe Sanchez G, al poniente: 62.50 m con camino a Cochisquila. Superficie aproximada: 8.711.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1144.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 61/97, JESUS ANSELMO REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 27.00 m con Crisótoro Martínez, al sur: 31.00 m con José Rubi Pérez, al oriente: 20.00 m con calle Principal, al poniente: 20.00 m con Gustavo Rubi Diaz. Superficie aproximada: 580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.-13, 18 y 24 marzo

Exp. 50/97, EMELIA GOMEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 29.00 m con Rubén Gómez Guadarrama, al sur: 29.00 m con Delba González Guadarrama, al oriente: 12.00 m con María Félix, al poniente: 12.00 m con Iseura Gómez Guadarrama. Superficie aproximada de: 348.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 137/97, WULFRANO GARCIA ACACIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 48.00 m con Eliazar Díaz, al sur: 51.50 m con Rogelio Magar, al oriente: 134.00 m con Rodolfo Enriquez, al poniente: 118.00 m con Rogelio Nagar. Superficie aproximada de: 6,268.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 138/97, ELIGIO MENDIOLA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 95.00 m con calle sin nombre, al sur: 95.00 m con Leonor Estrada, al oriente: 30.00 m con calle Benito Juárez, al poniente: 30.00 m con René Peridómo Fuentes. Superficie aproximada de: 2,850.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 140/97, SILVINO HINOJOSA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 50.50 m con Carmelo Gómez, al sur: 75.00 m con Andrés Sánchez, al oriente: 26.30 m con Gonzalo Fuentes, al poniente: 42.50 m con calle. Superficie aproximada de: 2,070.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 217/97, EVANGELINA BALVINA Y DR. JUVENAL GOMEZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez No. 17-B, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 106.00 m con propiedad Los Hermanos Nava Gómez, al sur: 106.00 m con Primitivo Iniestra, al oriente: 6.20 m con calle de Juárez, al poniente: 7.15 m con Arrollo, existiendo una vereda de por medio. Superficie aproximada de: 707.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 218/97, FAUSTINO PEDROZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 100.00 m con calle vecinal, al sur: 100.00 m con Elena Méndez y Roberto Hernández, al oriente: 84.00 m con camino vecinal, al poniente: 75.00 m con J. Guadalupe Ayala. Superficie aproximada de: 8,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 219/97, FAUSTINO PEDROZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: dos líneas: 164.00 m con Genaro Estrada, 24.00 m con Enoc Trujillo, al sur: 200.00 m con Eduardo Estrada y Sabino Sánchez, al oriente: dos líneas: 47.00 m con Jaime Trujillo, 57.00 m con Enoc Trujillo y Nicanor Sánchez, al poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 63,632.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1144.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 221/97, TEODOMIRA BERNAL PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con sucesión de Abundio Becerra, al sur: 10.00 m con Delba Gómez González, al oriente: 7.15 m con Hermanos Nava Gómez, al poniente: 7.15 m con Arroyo, existiendo una vereda de por medio. Superficie aproximada de: 71.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1144 - 13, 18 y 24 marzo

Exp. 223/97. REYNA BEDOLLA LAGUNAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Pedro de los Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 62.50 m con Melchor Nava, al sur 64.00 m con Eduardo Nava Rogel, al oriente 17.50 m con Socorro Flores, al poniente 17.00 m con camino. Superficie aproximada de 1,075.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1144 - 13, 18 y 24 marzo

Exp. 224/97. ANGELINA TRUJILLO MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c. el Potrero Nuevo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte, dos líneas una de 95.00 m con Juan Trujillo Morales, 29.00 m con Escuela Primaria, al sur 193.50 m con Cerverino Avila; al oriente 50.00 m con Cerca de Piedra; al poniente, dos líneas de 29.00 m con Escuela Primaria, 31.00 m con calle. Superficie aproximada de 8,684.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1144 - 13, 18 y 24 marzo

Exp. 225/97. AGUSTINA MENDOZA DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en interior del trapo-patio de la casa habitación No. 12, calle Matamoros, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gerardo López, al sur 10.00 m con servidumbre de paso de 1.80 m que la compradora dejara para servicio de los demás vecinos, al oriente, 11.80 m de los cuales se descuenta el 1.80 de entrada y queda de el lote de 10.00 m lineales colindando con Socorro Mendoza de Rosas, al poniente: la misma medida anterior, con las mismas características, colindando con Laura Mendoza Diazleal. Superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1144 - 13, 18 y 24 marzo

Exp. 227/97. MARIA BERTHA SANTIAGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda de San Miguel, municipio de Coatepec

Hannas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 10.00 m con Sus. de María Trinidad Tafoya; al sur 10.00 m con calle Prolongación Cuauhtemoc; al oriente 30.00 m con Irma Muñoz Mancilla; al poniente 30.00 m con caño de agua de regadío. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1144 - 13, 18 y 24 marzo.

Exp. 1687/96. GERMAN LOPEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Mesas, municipio de Coatepec Hannas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 152.00 m; con Manuel González, al sur 104.00 m con Elvira Pérez, Ramiro Domínguez y José González, al oriente 112.00 m con Darío Fonseca, al poniente, 50.00 m con carretera Coatepec las Mesas. Superficie aproximada de 9,021.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1144 - 13, 18 y 24 marzo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 583/96. GUADALUPE DANIEL BECERRIL VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 198.50 m linda con Jorge Becerril; al sur 195.00 m linda con Juana López; al oriente 113.00 m linda con Apolonio Becerril; al poniente 105.00 m linda con Ignacia Becerril. Superficie aproximada de 21,364.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 13 de noviembre de 1996. El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1144 - 13, 18 y 24 marzo.

Exp. 55/97. JAIME TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda el Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 10.20 m y colinda con Francisco Tapia Crisóstomo; al sur 12.10 m y colinda con Juan Maya Ruiz, al oriente 13.35 m y colinda con Jesús González Tapia; al poniente: 13.35 m con Angel Sánchez Hernández. Superficie aproximada de 162.20 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1144 - 13, 18 y 24 marzo

Exp. 60/97, RODOLFO VAZQUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de las Palomas, municipio de San Felipe del Progreso distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al noreste: 382.00 m con Carlos Marrin; al suroeste: 382.00 m con Salvador Aguilar; al sureste: 130.90 m con David Becerra Garduño; al noroeste: 130.90 m con Noé Monroy Aguilar. Superficie aproximada de 50 003.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1144.-13. 18 y 24 marzo

Exp. 61/97, ALBERTO GONZALEZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca mide y linda: al norte: 110.50 m con J. Jesús Moreno; al sur: 73.70 m con Donaciano Moreno; al oriente: 109.00 m con Eulogio y Juan Bautista; al poniente: 102.25 m con camino de Herradura a los pobladores de San Juan Jalpa y Cabecera. Superficie aproximada de 0-95-81 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1144.-13. 18 y 24 marzo

Exp. 62/97, NICOLAS PLIEGO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Estrellas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Ejido de Tres Estrellas; al sur: 100.00 m con Jaime Mondragon; al oriente: 125.00 m con Vicente Segundo Ramirez; al poniente: 125.00 m con Pedro Ibarra. Superficie aproximada de 1-25-00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1144.-13. 18 y 24 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27  
NAUCALPAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber que por escritura 24,381, otorgada el 20 de febrero de 1997, ante mí, la señora ELVIRA CASAS AHUJA DE RAMOS, aceptó la herencia instituida a su favor por su esposo señor

ROBERTO RAMOS ITUARTE, asimismo aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.

Para ser publicado 2 veces con intervalo de 7 días.

Naucalpan, México, a 28 de febrero de 1997.

EL NOTARIO 27  
LIC. ALVARO VILLALBA VALDES.-RUBRICA.

278-A1.-7 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11  
TEXCOCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 26,164 ante mí, se radicó la sucesión intestamentaria de TIMOTEO CRUZ SALAZAR, en la cual el señor MAURICIO CRUZ ZARCO, acepta la herencia y como albacea, manifestando que con tal carácter procederá a la formación del inventario respectivo.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 21 de febrero de 1997.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE ENRIQUE MILLET PUERTO.-RUBRICA.

279-A1.-7 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 17  
TLALNEPANTLA, MEXICO**

**PUBLICACION NOTARIAL**

ESC. No. 26,148/663.

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Público Número 17, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, hago saber para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, que en Esc. Púb. No. 26,148 Vol. 663 de fecha 4 de marzo de 1997, se inició ante mí la tramitación extrajudicial de la Suc. Testamentaria a bienes del señor ANTONIO ESPINOSA DE LOS MONTEROS LOPEZ, la señora SUSANA MA. FERNANDEZ LOPEZ, en su carácter de albacea y única y universal heredera, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO ESPINOSA DE LOS MONTEROS LOPEZ, aceptó el cargo de Albacea, el cual protestó desempeñar fielmente conforme a los que a su clase compete y reconoció la validez de sus derechos.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

283-A1.-7 y 18 marzo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL  
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL**

**EDICTO**

Naucalpan de Juárez, Méx., Marzo 17 de 1997.

C. MANUEL HERNANDEZ y/o  
TITULAR DE LA CUENTA  
NUMERO 77453306 DEL  
BANCO INTERNACIONAL

En términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le notifica lo siguiente:

En virtud de que la Subsecretaría de Ingresos radicó en esta Subdirección de Rezago y ejecución Fiscal el cheque número 7705466113 del 20 de Marzo de 1992 a cargo de Banco Internacional por la cantidad de \$ 5,557.90 (CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.) actuales, girado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el cual fue presentado para su pago, al mismo Banco el 24 de marzo de 1992, devolviéndose por Causa 2 - No tiene cuenta en la Institución Bancaria y toda vez que el citado título de crédito fue presentado en la Receptoría de Rentas de Jardines de Morelos, Ecatepec, México, para efectuar el pago de un Crédito Fiscal que ha sido administrado por el Gobierno del Estado de México y a la fecha se determina que dicha prestación fiscal está insoluta, ignorándose el domicilio fiscal del librador, por lo que con fundamento en los artículos 10 fracción VII, 68 fracción II, VII y IX, del Código Fiscal Estatal, se cita al C. MANUEL HERNANDEZ y/o TITULAR DE LA CUENTA 77453306 del Banco Internacional a efecto de que acuda ante las oficinas de esta Subdirección ubicada en Paseo de los Mexicas número 63, 2º Piso, Despacho 304, Santa Cruz Acatlán, Naucalpan México, en el término de 3 días hábiles siguientes a la fecha en que se efectúe la publicación del presente en un periódico de circulación en el Estado de México, con la finalidad de que señale domicilio en el Estado para que se le notifique el adeudo fiscal que tiene pendiente de cubrir, apercibiéndosele que de no comparecer a la cita, el presente surtirá efectos legales de notificación de adeudo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL  
(RUBRICA).**

**FORRAJES LA DESEADA, S.A. DE C.V.  
ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO**

Se hace del conocimiento público que por acuerdo de los socios de FORRAJES LA DESEADA, S.A., en la asamblea general extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1996, se resolvió transformar a la sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, estableciéndose el capital mínimo fijo sin derecho a retiro en la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

El presente aviso, con el último balance de la sociedad has antes de la transformación, se publica para cumplir con lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

**FORRAJES LA DESEADA, S.A.  
BALANCE GENERAL  
DICIEMBRE DE 1996.**

ACTIVO

Total activo circulante	1,749,026.00
Propiedades mobiliario y Equipo	115,298.00
Otros activos	65,780.00
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b><u>1,930,104.00</u></b>

PASIVO

Total pasivo circulante	1,870,323.00
Pasivo total	1,870,323.00
Inversiones de los accionistas	1,550,000.00
Capital contable	(1,490,219.00)
<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL</b>	<b><u>1,930,104.00</u></b>

Ecatepec, Estado de México, a 18 de diciembre de 1996.

Rafael Gómez Fernández.-Rúbrica.  
Administrador Unico.